
ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

01940-2024-U

TORREBLANCA

ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CASTELLÓN

El Pleno del Ayuntamiento de Torreblanca, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2024, acordó la aprobación inicial de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por prestación de servicios culturales y socio-culturales.

Por tanto, aprobado inicialmente el expediente, se expone a información pública, por un periodo de treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación en el BOP, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, dicho acuerdo se considerará aprobado definitivamente.

En Torreblanca, a 26 de abril de 2024.
La Alcaldesa,
Fdo.: Tania Agut Mas.